

JUZGADO FEDERAL

El Juzgado Federal Nº 2 de Santa Fe, Secretaría Civil y Comercial de 1ra. Instancia de Santa Fe, sito en calle 9 de julio 1693 de la ciudad de Santa Fe en los autos caratulados: BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/IBARRA, LAURA ROMINA s/Ejecuciones Varias; Expte. Nº FRO. 1550/2014, hace saber a Laura Romina Ibarra, que se la cita a comparecer en autos y oponer excepciones dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Fdo: Francisco María Miño Juez Federal. Santa Fe, 18 de Diciembre de 2014.

S/C 254598 Mar. 10 Mar. 11

JUZGADO LABORAL

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 1 en lo Laboral de la Cuarta Nominación, de esta ciudad de Santa Fe, en los autos TORRES, CARLOS VICTOR c/GIULIANO, GRACIELA del C. CAPDEVILLA, EDUARDO IGNACIO - Indalux Industrias Químicas s/CPL -Reconstrucción- Expte. 527/1995, se ha dispuesto publicar el presente edicto en el BOLETIN OFICIAL a los fines de Notificar al Sr. Eduardo Ignacio Capdevilla del decreto que se transcribe a continuación: Santa Fe, 21 de Octubre de 2014. Téngase presente la renuncia al poder efectuada por el Dr. Daniel F. Alonso. Hágase saber a la parte codemandada Eduardo Ignacio Capdevilla e intímese a la misma para que en el término de cinco (5) días comparezca a estos avíos por si o designe nuevo apoderado, constituyendo nuevo domicilio legal, bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Fdo. María Emilce Agostini - Secretaria - Maria Victoria Acosta - Jueza.

S/C 254620 Mar. 10 Mar. 12

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, en los autos caratulados: AMABLE, JORGE RODOLFO MIGUEL s/Sucesorio; Exp. C.U.I.J. 2100870901-4, se cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de don Jorge Rodolfo Miguel Amable, D.N.I. 3.163.331, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el plazo y bajo apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 20 de Noviembre de 2014. Dra. María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.

\$ 45 248892 Mar. 10 Mar. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial Nº 1 en lo Civil y Comercial de la 7º Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos: ITURRASPE, BENITO s/Concurso Preventivo; (Expte. CUIJ Nº 2101955687-2, año 2014), se hace saber que se ha prorrogado hasta el día 10 de Marzo de 2015 el plazo para la verificación de créditos de los pretensos acreedores la que deberá realizarse por ante la oficina de la Sindica designada en autos CPN Silvia Teresa del Jesús Pirola, con domicilio en calle Ruperto Pérez 1944, ciudad, de lunes a jueves, en el horario de 17 a 20 hs. Santa Fe, Fdo. Dr. Luciano Pagliaro, Juez; Dr. Gómez, Secretario

S/C 254685 Mar. 10 Mar. 11

De acuerdo a lo dispuesto en resoluciones de fecha 19 de Febrero de 2015 y 13 de Junio de 2014 por el Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación del Distrito Judicial Nº 1 se hace saber que en los autos caratulados JAZMIN MABEL MARGARITA s/Quiebra; Expte. 548 Año 2012, se ha presentado el Informe Final, el Proyecto de Distribución final, y la regulación de honorarios de primera instancia, contando el fallido y los acreedores con un plazo de diez días para formular observaciones todo ello según lo normado por el Art. 218º de la ley 24522. Las resoluciones que ordenan la presente medida en lo pertinente dice: Santa Fe, 19 de Febrero de 2015. Por presentado Informe final y proyecto de distribución reformulado. Pónganse los mismos de manifiesto por el término de ley. Notifíquese. Santa Fe, 13 de Junio de 2014, ... en la suma de mil ochocientos ochenta y dos pesos con sesenta y siete centavos (\$ 1.882.67), correspondientes a 2.89 unidades jus regulase los honorarios profesionales del Síndico actuante en estos autos C.P.N. Horacio Raúl Germano y en la suma de ochocientos seis con ochenta y cinco centavos (806.85), correspondiente a 1.24 unidades jus, regulanse los honorarios profesionales del doctor Fernando

Conti por su intervención en autos, ... Fdo. Dr. Gustavo Alejandro Ríos (Juez); Dr. Walter Eduardo Hrycuk (Secretario). Por lo que se ordena la publicación de edictos por el término de dos días conforme a lo dispuesto por el Art. 89 de la Ley 24522 en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe 26 de Febrero de 2015. El presente no tribula previo pago en virtud del 3er. Párrafo del Art. 89 de la ley 24522. Walter Eduardo Hrycuk, secretario.

S/C 254591 Mar. 10 Mar. 11

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ª Nominación, de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en autos: LOPEZ, MARTA GRACIELA s/Quiebra, CUIJ: 21-00964061-1, por Resolución N° 870, F° 205, L° 31, año 2014, de fecha 26.11.2014, se ha dispuesto declarar la Quiebra de Marta Graciela López, de apellido materno Doldan, D.N.I. N° 10.444.371, argentina, mayor de edad, domiciliada realmente en calle La Paz N° 3955 y legalmente en calle 25 de Mayo N° 2126, piso 2 Dpto. B de la ciudad de Santa Fe. Se ordeno: al fallido y a terceros que entreguen al Síndico los bienes del fallido; al deudor para que cumpla los requisitos a los que se refiere el Art. 86 si no lo hubiera efectuado hasta entonces y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; La prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se ha fijado el día 22.04.2015 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al Síndico sus peticiones de verificación de sus acreencias; el día 14.04.2015 para la presentación del Informe Individual; y el día 27.05.2015 para la presentación del Informe General. Se deja constancia que el Síndico sorteado es la C.P.N. Gloria Barroso de Vainman, con domicilio en Martín Zapata 2034, de la ciudad de Santa Fe (Santa. Fe), horario de atención de 9 a 15 hs. (días hábiles). Santa Fe, 2 de Marzo de 2015. Jorge Alberto Gómez, secretario.

S/C 254639 Mar. 10 Mar. 16

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 10ª Nominación de la ciudad de Santa Fe, hace saber que en los autos caratulados RODRIGUEZ, MARIELA ALICIA s/Quiebra, que tramitan por exp. 707/2012; Se ha presentado el informe final y proyecto de distribución previstos por el Art. 218 de la L.C. y Q. N° 24522, regulándose los honorarios a la Sindicatura C.P.N. Nancy C. Ortiz en la suma de \$ 14.934,00 y al apoderado de la fallida Dr. Gustavo A. Prato \$ 3.734,00 lo que se publica a los efectos previstos por la norma mencionada. Santa Fe, 24 de Febrero de 2015. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

S/C 254590 Mar. 10 Mar. 11

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados PEREZLINDO, ROSA INES s/Quiebra; (Expte. N° 457/2010), se hace saber el Informe Final y el Proyecto de Distribución por parte de la Síndica de la Quiebra, y la regulación de Honorarios de los profesionales intervinientes en la misma. Santa Fe, 09 de Diciembre de 2014. Autos y Vistos:.... Considerando:... Resuelvo: 1°) Regularlos honorarios de la C.P.N. Ileana Fasano en la suma de \$ 18.183,27. 2°) Regular los honorarios de la Dra. Luciana Martínez en la suma de \$ 7.792,83. 3°) Vista al Consejo de Profesionales en Ciencias Económicas y a la Caja Forense. 4°) Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL haciendo saber la presentación por parte del Síndico del Informe Final y Proyecto de Distribución; como asimismo la presente regulación de honorarios conforme la exigencia del Art. 218 de la Ley Concursal. Fdo: Dra. Beatriz Forno (Jueza) Dra. Patricia Mazzi (Secretaria). 26 de Febrero de 2015. Valeria R. Taboga, Prosecretario.

S/C 254645 Mar. 10 Mar. 11

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. Uno en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación Judicial de la ciudad de Santa Fe, Pcia. de Santa Fe, en autos caratulados: A.P.I. c/ING. JUAN CARLOS BERNAZANO S.A. s/Ejecución Fiscal, Expte. 829 - Año 2013, que se tramitan por ante este Juzgado, se ha dispuesto dirigir a Ud. el presente Edicto, a los fines de notificar a la demandada: ING. Juan Carlos Bernazano S.A. - CUIT 30-61973761-6, la Resolución dictada en autos, a saber: Santa Fe, 05 de Febrero de 2015. Y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: Mandar llevar adelante la ejecución hasta que la parte actora se haga íntegro cobro del capital reclamado con más sus intereses y costas. Diferir la regulación de honorarios profesionales hasta tanto se practique la correspondiente liquidación. Insértese. Hágase saber. Fdo.: Dr. Carlos O. Buzzani (Juez); Dr. Néstor Antonio Tosolini, secretario. Nota: La presente publicación deberá efectuarse por el término de cinco (5) días y sin cargo conforme lo establece el Código Fiscal vigente. Santa Fe, a los días del mes de 2015. Néstor A. Tosolini, secretario.

S/C 254691 Mar. 10 Mar. 16

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, Secretaria Unica de esta ciudad, en los autos caratulados SAN CRISTOBAL CAJA MUTUAL ENTRE ASOCIADOS DE SAN CRISTOBAL SMSG c/FANELLI DIEGO ALEJANDRO s/Ejecutivo C.U.I.J N° 21-00901899-6, ha ordenado la siguiente: Santa Fe, 12 de Diciembre de 2014. Agréguese los edictos acompañados. Certifíquense los mismos por el Actuario. Haciendo efectivos los apercibimientos oportunamente decretados, declárase rebelde a la demandada. Notifíquese. Fdo. Dr. Diego Raúl Aldao Juez; Dr. Pablo Silvestrini (Secretario). Santa Fe, 23 de Diciembre de 2014. Pablo C. Silvestrini, secretario subrogante.

\$ 33 254692 Mar. 10 Mar. 12

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe (San Jerónimo N° 1551 - Planta Baja) se hace saber que en los autos caratulados: MOREYRA, SILVIA NOEMI s/Quiebra, Expediente N° 1. 209/2010, se ha presentado el informé final, proyecto de distribución y se han regulado los siguientes honorarios: Sindico C.P.N. Julio A. Esposito \$ 7.025,35, C.P.N. Adriana Raquel Bonaparte \$ 1.239,76 y Dra. Alejandra Bibiana Castro \$ 3.542,19. Lo que se publica a los fines establecidos en el Art. 218 de la Ley 24.522. Santa Fe, de marzo de 2.015. Silvia Zabala de de la Torre, secretaria.

S/C 254694 Mar. 10 Mar. 11

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ª Nominación, de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en autos: SANCHEZ, JUAN DOMINGO s/Concurso Preventivo, Expte. N° 573/09, se ha presentado el Informe Final, el Proyecto de Distribución, regulándose los honorarios de los profesionales: en pesos diecinueve mil ciento treinta y dos (\$ 19.132), para la sindicatura y pesos cuatro mil setecientos ochenta y tres (\$ 4.783), para el apoderado del fallido. Lo que se publica a sus efectos por dos días. Santa Fe, 3 de Febrero de 2015. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

S/C 254641 Mar. 10 Mar. 16

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: METROCON S.R.L. s/Concurso Preventivo; CUIJ N° 21-01955144-7, con fecha 04/02/2015 ha sido declarado abierto el concurso preventivo de METROCON S.R.L., con domicilio en calle Saavedra N° 10.462 de la ciudad de Santa Fe, inscripta en el RPC al Tomo 14, Folio 75, N° 159 de fecha 10/12/98, CUIT 30-69986879-1 y constituyendo domicilio ad litem en calle La Rioja N° 2666 de la ciudad de Santa Fe; los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al Sindico hasta el día 07/04/2015 debiendo acompañar los títulos justificativos de sus créditos; se ha señalado para el día 15/12/2015 a las 11 hs. para que tenga lugar la audiencia informativa. Ha sido designado Síndico de estos autos la CPN María Lucía Adur, quien constituyó domicilio en calle Juan de Garay 2855 de la ciudad de Santa Fe y fijó horario de atención de lunes a viernes de 8 a 12 hs. Lo que se publica a los efectos legales. Santa Fe, 12 de Febrero de 2.015. Fdo. Dra. María Del Huerto Guayan, Secretaria.

\$ 225 254607 Mar. 10 Mar. 16

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 31 de la ciudad de Sunchales, en autos NEXO EMPRENDIMIENTOS S.A. c/MUÑOZ, LUZ ELIZABETH s/Ejecutivo; (Expte. 2208/2012), se ha dispuesto la publicación del presente a fin de notificar a la Sra. Muñoz, Luz Elizabeth: El Sr. Juez de la causa ha ordenado: Sunchales, 24 de Octubre de 2014. Declárese rebelde a la parte demandada en cuanto por derecho corresponda. Notifíquese. Firmado: Dr. Juan Carlos Márchese (Juez a/c); Dr. Osmar R. Vargas Páscolo (Secretario).

\$ 33 254585 Mar. 10 Mar. 11

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil Comercial y Laboral N° 18 de la ciudad de San Justo (Sta. Fe), en autos caratulado: PAGURA, ALMILCAR ELVIO s/Sucesorio, Expte. N° 942 - Año 2014, se cita llama y emplaza a los

herederos, acreedores y legatarios de don Almilcar Elvio Pagura, D.N.I. M 6.354.308, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y para ser exhibidos en el Hall del Juzgado. Fdo: Dra. Maria Alejandra Gioda (Secretaria). San Justo, 26 de Febrero de 2015. Leandro Carlos Buzzani, Prosecretario.

\$ 225 254582 Mar. 10 Mar. 25

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito No 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe en autos caratulados: "DALLA FONTANA Héctor Luis María s/DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. Nº 21-01958583-9 Año 2015, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don DALLA FONTANA Héctor Luis María - D.N.I. 11.933.984 - para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales.- Santa Fe, 03 de Febrero de 2015. Fdo. Dr. Jorge Gómez, Sec.; Dr. Luciano F. Pagliano, Juez.

\$ 45 254626 Mar. 10 Mar. 25

Por disposición del Sr. Juez de Distrito nº 1 de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. María Teresa Lapanja, Doc. Ident. Nº 5.240.532 - autos caratulados: LAPANJA MARIA TERESA s/SUCESORIO (CUIJ 21-019561185-9), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 19 de Febrero de 2015. Valeria R. Taboga, Prosecretaria.

\$ 45 254695 Mar. 10 Mar. 25

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe; en los autos caratulados: "OYOLA, GENOVEVA s/SUCESORIO, Expte. Nº 21-00870877-8, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Oyola, Genoveva, DNI Nº 11.511.054 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de ley. Se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 17 de Dic. de 2014. Dra. María Alfonsina Pacor Alonso, Secretaria.

\$ 45 254592 Mar. 10 Mar. 25

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe en los autos: "FRANCO CARLOS y OTROS s/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 21-00934090-1, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña NILDA JULIA ERMACORA, MI Nº 6.240.135, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, lo que se publicará por el término de ley. Santa Fe, 25 de febrero de 2.015. Silvia Zabala de de la Torre, secretaria.

\$ 45 254619 Mar. 10 Mar. 25

En los autos caratulados "MUÑOZ AGUSTINA s/SUCESORIO Expte. Nº 21-01955632-5 Año 2014, por disposición de la Señora Jueza a cargo del Juzgado en lo Civil y Comercial de Primera Instancia de la Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, de la 1ª Circunscripción Judicial, de esta ciudad de Santa Fe, Dra. Beatriz Forno, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el fallecimiento del causante Doña Agustina Muñoz L.C. 6.084.006, fallecido el 17 de septiembre de 2014, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos legales. Santa Fe, 27 de febrero de 2015. Valeria R. Taboga, Prosecretaria.

\$ 45 254638 Mar. 10 Mar. 25

Por disposición de la Señora Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Número Uno en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación, Dr. Luciano Francisco Pagliano, en los autos caratulados: "SCHWARZFELD, MIRIAM BETTY s/Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 21-01958621-6, año 2015), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña Miriam Betty Schwarzfeld D.N.I. N° F 3.335.720, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus fines por el término de Ley en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales de la ciudad de Santa Fe. Santa Fe, 23 de febrero de 2015. Dr. Jorge Alberto Gómez - Secretario.

\$ 45 254630 Mar. 10 Mar. 25

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación, en los autos caratulados: "SORRENTINO, ROSA ADELA s/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ: 21-00964024-7), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Rosa Adela Sorrentino -D.N.I. N° F 1.118.021, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y exhibidor del Hall de la Planta Baja de los Tribunales (Art. 67 del C.P.C.C. modificado por Ley 11.287). Santa Fe, 24 de febrero de 2015. Jorge Alberto Gómez, secretario.

\$ 45 254637 Mar. 10 Mar. 25

Por disposición del Sr. juez de 1ra. instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Velazquez, Eduardo Oscar, D.N.I. N° 12.147.304, en autos: CUIJ N° 21-01956291-0 VELAZQUEZ, EDUARDO OSCAR s/SUCESORIO", para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 23 de Febrero de 2015. Valeria R. Taboga, Prosecretaria.

\$ 45 254597 Mar. 10 Mar. 25

Por disposición del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, Distrito Judicial N° 1 ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios que se consideren con algún derecho sobre los bienes de la herencia del Sr. SALVADOR SGROI L.E. 2.366.252 y MATTIOLI JUANA MARIA EMILIA D.N.I. F 1.531.756 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL conforme a lo dispuesto en la Ley 11.287 y cumplimentado con lo resuelto en el acuerdo ordinario celebrado el 7/2/96, acta N° 3. Corresponde a los, autos caratulados: "SGROI, SALVADOR y MATTIOLI JUANA M.E. s/Declaratoria de Herederos" (expte. 1397/2013) Fdo. Santa Fe, 19/9/14. Alicia Roteta, secretaria.

\$ 45 254666 Mar. 10 Mar. 25

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nom. Santa Fe y para los autos caratulados: "LARRIERA Alejandro Alfredo s/Sucesorio" CUIJ: 21-01956407-7 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Alejandro Alfredo LARRIERA, L.E. nro. 4.100.413 para que se presenten a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley.- Se publica en el Boletín Oficial y se exhibe en el hall de Tribunales.- Santa Fe, 27 febrero de 2014. María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.

\$ 45 254686 Mar. 10 Mar. 25

Por estar así dispuesto en estos autos caratulados "BRAVO, Maximiliano Sebastián s/SUCESORIO" Expte. 21- 01955290-7 que se tramita por ante este Juzgado de 1era. Instancia Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don, BRAVO MAXIMILIANO SEBASTIAN D.N.I. 32.730.299, fallecido en Santa Fe Departamento La Capital - Año 2014 - Tomo 4ºA - Acta N° 962, en fecha 19 de agosto de 2014, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en estrados del Juzgado. Santa Fe Prov. de Santa Fe. Dr. Roberto Dellamónica, Juez- Dr. Elio Alvarez, Secretario. 6 de Febrero de 2015. María Soledad Prieu Mántaras, Prosecretaria.

\$ 45 254688 Mar. 10 Mar. 25

Por estar así dispuesto en estos autos caratulados "AGUILAR, Edmundo Dante s/SUCESORIO" Expte. 1099/2009 que se tramita por ante este Juzgado de 1era. Instancia Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña PERIN ANGELA LUISA D.N.I. 6.085.116, fallecida en Santa Fe Departamento La Capital - Año 2014 - Tomo 3ºA - Acta No. 679, en fecha 16 de junio de 2014, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en estrados del Juzgado. Santa Fe - Prov. de Santa Fe. Dra. Viviana E. Marín, Juez - Dra. Adriana Lorena Benítez, Secretaria. 13 de Febrero de 2015. Daniel Maurutto, secretario.

\$ 45 254689 Mar. 10 Mar. 25

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don MARCELO BARTOLOME FERREYRA, D.N.I. 3.168.492 para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: Ferreyra, Marcelo Bartolomé s/Declaratoria de Herederos - Expte. 1332 año: 2013, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 05 de Febrero de 2015.- Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena - Juez - Dra. María Inés Ascuá de Leonowicz Secretaria. Valeria R. Taboga, Prosecretaria.

\$ 45 254542 Mar. 10 Mar. 25

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez de Primera instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo N° 11 de la Ciudad de San Jorge (Santa Fe), en los autos caratulados: "GARELLO, ELVIO BARTOLO y BOGGINO, EVES LUISA s/SUCESORIO", Expte. N° 1386/2014 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios el Sr. Garello, Elvio Bartolo DNI N° 06.275.415 y la Sra. Boggino, Eves Luisa, DNI N° 03.332.409 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. San Jorge, 13 de Febrero de 2015.- Fdo.: Dra. Daniela G. Piazza, Secretaria; Dr. Tristán Régulo Martínez, Juez.

\$ 45 254589 Mar. 10 Mar. 25

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito, en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Jorge, secretaria a cargo del autorizante, en autos caratuladas "TADDEI, Nélida Marcelina s/Sucesorio (Expte. 1313/2013), se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de TADDEI, Nélida Marcelina LC. N° 01.106.068, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Para un mejor proveer se transcribe la parte del decreto que ordena la medida; "San Jorge 14/08/14. Publíquense edictos por el término de ley en el Boletín Oficial y Estrados del Juzgado." Firmado: Dra. Piazza (Secretaria) Dr. Martínez (Juez). San Jorge, 02 de Marzo de 2015.

\$ 45 254648 Mar. 10 Mar. 25

VERA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 13 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de la ciudad de Vera, provincia de Santa Fe, Dr. Juan Manuel Rodrigo, por el presente edicto notifica a la Sra. Galicia Justa Reynoso de Gorosito que en los autos Gaitan, Alcides Rubén c/ Reynoso, Galicia Justa y Otros s/ Prescripción Adquisitiva", Expte. N° 796, año 2014, ha ordenado lo siguiente: " Vera, 25 de febrero de 2015.- Por reintegrados los autos en fecha 19-02-2015 y....Proveyendo cargo actuarial Nro. 258: Agréguese las cédulas diligenciadas y edictos con certificación de la actuaría. Declárase rebeldes a las demandadas en autos, Sra. Galicia Justa Reynoso de Gorosito. Notifíquese a la primera mediante edictos. Notifíquese. Fdo. Dr. Juan Manuel Rodrigo, Juez; Dra. Beatriz Deiber de Fabbro, Secretaria.

\$ 33 254624 Mar. 10 Mar. 16

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. Cinco en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación Judicial de la Ciudad de Rafaela, Pcia. de Santa Fe, en autos caratulados: "A.P.I. c/CARLOS y AMERICO GROSSI S.A. s/EJECUCION FISCAL", Expte. Nro. 1796 Año 2011, que se tramitan por ante este Juzgado, se ha dispuesto dirigir a Ud. el presente Edicto a los fines de notificar a la firma demandada: Carlos y Américo Grossi S.A., la resolución dictada en autos, a saber: "Rafaela, diez de octubre de dos mil catorce. Y VISTOS: ... RESULTA: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Ordenar que se lleve adelante la ejecución hasta que se haga íntegro pago al acreedor del capital reclamado más sus intereses conforme tengo dicho en los considerandos. 2) Las costas se imponen a la vencida. 3) Diferir la regulación de los honorarios de los profesionales que intervinieran en la presente causa hasta tanto se determine el monto base regulatorio correspondiente. Archívese el original, agréguese copia y hágase saber. Fdo.: Dra. María José Álvarez Tremea (Juez) - Dra. Carina A. Gerbaldo (Secretaria). 5 de Noviembre de 2014.

S/C 254690 Mar. 10 Mar. 16

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia, Distrito Nro. 5, Civil y Comercial, Segunda Nominación de Rafaela, Santa Fe, se cita y emplaza por el término y bajo apercibimientos de ley a todos los que se consideren herederos de MARCHIARO, RENE EROS ALBERTO (11.535.315) para que comparezcan a hacer valer sus Derechos. Se publican edictos en BOLETIN OFICIAL y en estos Tribunales, (art. 67 C.P.C. Ley 11.287). Trámite iniciado por el Estudio Jurídico Rabbi.- Exp. Nro. 641/2014 Rafaela, 15 de Febrero de 2015. Viviana Naveda Marcó, secretaria.

\$ 45 254614 Mar. 10 Mar. 25

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia, Distrito Nro. 5, Civil y Comercial, Primera Nominación de Rafaela, Santa Fe, Dr. Elido Ercole Secretaria Dra. Julia Fascendini, se cita y emplaza por el término y bajo apercibimientos de ley a todos los que se consideren herederos de Roberto Francisco Griffa (DNI N° 6.291.751) para que comparezcan a hacer valer sus Derechos bajo apercibimientos de ley en autos: "GRIFFA ROBERTO FRANCISCO s/Declaratoria de Herederos. Expte. N° 984-2014". Se publican edictos en BOLETIN OFICIAL y en estos Tribunales, (art. 67 C.P.C. Ley 11.287). Trámite iniciado por el Estudio Jurídico Rabbi. Rafaela, 12 de Febrero 2015. Nicolás A. Pasero, Prosecretario.

\$ 45 254612 Mar. 10 Mar. 25

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 4 en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación de la ciudad de Reconquista, provincia de Santa Fe, en los autos: "YUNES GRISELDA PETRONA c/VILLARREAL JUAN JOSE y Otros s/USUCAPION" (Expte. Nº 14/2015), se ha dictado la providencia que seguidamente se transcribe: "Reconquista, 06 de Febrero de 2015. Por presentado, domiciliado, en el carácter invocado, acuérdesele la intervención que por derecho corresponda. Por promovida demanda de prescripción adquisitiva contra los Herederos de Juan José Villarroel y Doraliza Iris y/o Juana Angela Soto de Villarroel y/o Noris Belkis Villarroel y/o Omar José Villarroel y/o Nancy Teresa Angela Villarroel y/o Gladys Mirella Villarroel y/o quien se considere con derecho al bien a usucapir, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley comparezcan a estar a derecho. Notifíquese a través de la publicación de edictos de ley conforme art. 67 C.P.C. Cítese a la Provincia de Santa Fe y a la Municipalidad de Reconquista (SF), para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley comparezcan a tomar la intervención que le pudiere corresponder y manifiesten si tienen interés legítimo en esta causa. Notifíquese. Notifiquen: Empleados del Juzgado.-" Fdo Dr. Carlos Manuel Agustini - Juez - Dra. Cecilia R. Alloa Cásale - Secretaria. Publíquese en el Boletín Oficial y en las Puertas del Juzgado por el término de cinco veces en diez días. Reconquista, 19 de Febrero de 2015. Celina R. Alloa Casale, secretaria subrogante.

\$ 124,74 254583 Mar. 10 Mar. 12
